

ACTA DE JUNTA-GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ECUADORION CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014.

En el cantón Guayaquil, a los 15. días de abril de 2014 a las 10:00 horas en el local social de la compañía ubicada en Lindera Norte Avenida Segunda 321 y calle Sexta, atrás del Colegio Sancos. se reúne la Junta General Universal de los siguientes socios:

Sra. SANCHEZ HINOJOSA DE VARAS GRACE DEL PILAR, por sus propios derechos, propietaria de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América de participación.

El Sr. VARAS COPPIANO MANUEL ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietario de 10.397,00 dólares de los Estados Unidos de América de participación, y

El señor VARAS HINOJOSA LUIS ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietario de 2,00 dólares de los Estados Unidos de América de participación.

Preside la sesión de Junta de Junta General de socios, El Sr. Manuel Alejandro Varas Coppiano y actúa como secretario el Sr. Luis Alejandro Varas Hinojosa.

Por estar presente la totalidad de los aportes de la Compañía se resuelve por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta universal y en la que se trate el único punto de orden del día.

Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía ECUADORION CIA. LTDA, del ejercicio económico del 1 de enero 2013 al 31 de diciembre de 2013. El secretario informa que se encuentra completo el Quórum reglamentario por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

El secretario de la Junta presenta el estado de situación financiera del 2013 a los socios de la empresa. La Junta General de socios luego de los análisis y comentarios del mismo, resuelve por unanimidad aprobar la situación financiera de ECUADORION CIA. LTDA, del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El secretario manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia de detalles, de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento con esta obligación reglamentaria, deja constancias de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

A.- Lista de asistentes y números de participaciones que representan.

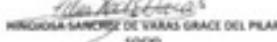
B.- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.

C.- Copia del estado de situación financiera 2013 de ECUADORION CIA LTDA.

No habiendo otro asunto de tratar, el secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dictártura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual siendo las 12:30 se declara concluida la sesión.

  
MANUEL ALEJANDRO VARAS COPPIANO  
PRESIDENTE - SOCIO

  
LUIS ALEJANDRO VARAS HINOJOSA  
SECRETARIO - SOCIO

  
SANCHEZ HINOJOSA DE VARAS GRACE DEL PILAR  
SOCIO